

EL PINTOR MANIERISTA JUAN TOMAS CELMA EN LA PROVINCIA DE LEON

**Por Cristina Rodicio y
Javier Rivera**

Juan Tomás Celma (n. c. 1515 - m. 1578), originario de Zaragoza y vecino de la ciudad de Valladolid desde mediados del siglo XVI, según García Chico (1), plantea un delicado problema en el ámbito artístico castellano y leonés, pues el hecho de que en diferentes escrituras notariales aparezca como pintor, escultor y rejero obliga a pensar que fue un artífice polifacético que poseyó un gran taller capaz de admitir tal diversidad de labores. El mismo autor supone que trabajaron bajo su dirección entalladores como Diego de Roa, Miguel de Cieza y Antonio de Escalante; pintores como Miguel de Barreda, Jerónimo Vázquez, Pedro Suárez, Sebastián Burgos y Pedro de Avila; cerrajeros como Antonio de Jalón y otros (2). El problema real que se suscita es si el propio Celma dominaba los tres campos artísticos. Está probado que la rejería sí la practicaba y que gracias a ella alcanzó gran prestigio en su época. Por citar un ejemplo firmó las impresionantes rejas de la iglesia de San Benito el Real de Valladolid —“Joan Tomás Celma me facit”—. Gallego de Miguel, experta en rejería castellana y leonesa, le considera el creador del estilo que en esta arte aplicada imperó en Valladolid durante toda la segunda mitad del siglo XVI (3).

En el campo de la escultura autorizó diversos contratos comprometiéndose a realizar variadas obras (4). Como pintor, dorador y estofador también aparece. Así, el día 16 de octubre de 1560, contrató la policromía del retablo e imágenes que Juan de Juni e Inocencio de Berruguete habían realizado para la capilla de doña Francisca de Villafañe del monasterio benedictino vallisoletano, y una cláusula especificaba que su labor sería supervisada por el escrupuloso imaginero francés (5). Recientemente Brasas Egido ha podido documentarlo como responsable de las pinturas de historia de un retablo concluido en 1567 para la iglesia del pueblo vallisoletano de Aldeamayor de San Martín (6).

En consecuencia, a excepción de su labor como escultor y tallista, que se mantiene en penumbra, las demás actividades que afirma desempeñar se van confirmando al ser contrastadas con nuevas e indudables pruebas. En la presente nota aportaremos algunos documentos leoneses inéditos que vienen a corroborar su capacidad como policromador de retablos y pintor de historias.

El supuesto motivo de las relaciones de Celma con León es fácil de deducir. Como es sabido,

(1) GARCIA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Maestros rejeros (II)*, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, Universidad de Valladolid (B.S.A.A.), tomo XXXI, 1965, p. 58.

(2) *Ibidem*, *ibidem*.

(3) GALLEGO DE MIGUEL, A., *Rejería castellana*. Valladolid, Valladolid, 1982, p. 120.

(4) GARCIA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores*, tomo II, Valladolid 1942, p. 69.

(5) GARCIA CHICO, E., *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Pintores*, tomo III, 1.ª parte, Valladolid, 1946, pp. 184-187 y MARTIN GONZALEZ, J. J. *Juan de Juni. Vida y obra*, Madrid, 1974, p. 213.

(6) BRASAS EGIDO, C., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Olmedo*, Valladolid, 1977, pp. 35-39.

al establecer su residencia en Valladolid, logró entablar buenas amistades con los monjes de San Benito. En una de sus casas instaló el obrador, le nombraron mayordomo del monasterio y le encargaron la gran reja que cerraría las tres naves del imponente templo benedictino (7). Sin duda, serían los miembros de la casa matriz del santo de Nursia en España los que aconsejarían a sus compañeros de orden, a los benedictinos de San Pedro de Eslonza, de la provincia de León, los servicios del artífice.

En efecto, en el año de 1565 aparece consignado su nombre en el *Libro de depósitos de Cuentas* del monacato leonés. En una partida se indica que le debían unos mil maravedís por la realización de varios retablos para Algadefe. No se especifica cuántos fueron ni lo que en ellos hizo para este priorato dependiente de Eslonza, pero se le cita como *pintor* lo que parece aludir a que había ejercido este oficio, bien como autor de historias, bien como policromador o dorador (8). Ningún resto de estos retablos hemos podido localizar ni en Algadefe ni en los pueblos circundantes (9).

Su trabajo debió satisfacer plenamente a los monjes de San Pedro, por cuanto a finales del año de 1570 le requirieron nuevamente, ahora para que confeccionara un gran retablo para la capilla mayor de su propia iglesia monasterial. El día 3 de enero de 1571 comparecieron Juan Tomás Celma, "pintor vecino de la villa de Valladolid" y estante en León, y Diego de Solís, entallador y vecino de la última ciudad, ante el notario eclesiástico del obispado leonés Diego de Peñaranda (10). El primero declaró que tenía concertado con el abad y monasterio de Eslonza la hechura de un retablo de talla y pintura, por lo que se concertaba con Solís para que éste contratara legalmente las labores de talla y la realización de la custodia (11).

En el expediente notarial, junto al contrato, se encuentran las condiciones del acuerdo y en ellas se especifica que la traza del retablo —lamentablemente no conservada— era obra de Celma y siguiéndola Solís lo realizaría atendiendo a las dimensiones de la capilla mayor de la iglesia estableciéndose su cometido en el ensamblaje, talla y arquitectura. La madera sería de pino y tejo secos. Las dimensiones del retablo de 13 pies (3,64 mts.) de ancho por 17 (4,76 mts.) de alto hasta el frontispicio, y además, sobre éste, remataría un crucifijo de 3 pies (0,84 mts.). En la caja situada debajo del frontispicio el leonés tallaría un bajorrelieve relativo a la vida de San Benito, cuya historia concreta le proporcionaría el abad. El retablo constaría de diversos nichos; así, correspondiendo con los dos "cuadros do dice arca para las reliquias" en la traza, haría las respectivas cajas con sus marcos,

(7) GARCIA CHICO, E., ob. cit. (1965), p. 58 y GALLEGO DE MIGUEL, A., ob. cit., p. 124.

(8) *Archivo Histórico Nacional. Madrid, Sección Clero. Libros de San Pedro de Eslonza. N.º 5.075. "Libro de depósitos de cuentas", fol. 59, año de 1565 (Vid. apéndice documental n.º 1).*

(9) Noticias sobre este priorato en CALVO, A., *San Pedro de Eslonza*, León, 1957, p. 112 y ss.

(10) Tenemos preparado un estudio sobre la escultura del siglo XVI en la provincia de León, que esperamos publicar brevemente. Sobre el entallador Diego de Solís adelantamos los siguientes datos: El día 2 de septiembre de 1570 se concertó con Nicolás Picardo, entallador, para realizar conjuntamente cuantas obras contrataran cualquiera de ellos cuyo costo superara los 2.000 maravedís (*Archivo Histórico Diocesano de León, Protocolo de Diego de Peñaranda, 1570-1573, Leg. número 8, s. f. Registro de escrituras de 1570*). Del 3 de enero de 1571 es el contrato con Celma para el retablo de Eslonza que comentamos aquí. En 2 de septiembre de 1573, contrata para la villa leonesa de Villafañe, unos cajones y dos altares; y en 1579 talla las puertas del balcón de los minestrales de la catedral de León (DÍAZ-JIMENEZ Y MOLLEDA, E., *Datos para la historia del arte español*, separata de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", Madrid, 1925, p. 122). Desde 1587 hasta 1592 se encuentra trabajando en la sillería de la catedral de Orense, para la cual daría la traza y tallaría los elementos de arquitectura (Vid. SANCHEZ ARTEAGA, M., *Apuntes históricos-artísticos de la catedral de Orense*, Orense, 1916; PEREZ CONSTANTÍ, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago, 1930, p. 25; MARTIN GONZALEZ, J. J., "Juan de Juni y Juan de Angés el Mozo en Orense", *C. de Estudios gallegos*, 1962; ídem, *Silleras de coro*, Vigo, 1964, p. 7-12). Y finalmente, años más tarde, aparece en Santiago de Compostela labrando en su catedral varias sillas junto con el también leonés Gregorio Español (MARTIN GONZALEZ, J. J., *Silleras de coro*, p. 12).

(11) Significativo es que Celma contratara primero todo el retablo —la talla, la pintura y la custodia— con el monasterio, y que luego, ante el escribano de León, sólo se declare pintor y precisamente entregue a Solís la obra propia de talla y escultura sin reservarse para él ni siquiera los relieves.



Lám. I. Aldeamayor de San Martín (Valladolid). Retablo 1561-1567. Arquitectura y escultura de Manuel Álvarez. Pinturas de Juan Tomás Celma (Fotografía del Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid).



Lám. II. Aldeamayor de San Martín (Valladolid). La Anunciación, por Juan Tomás Celma.

en las que luego se introducirían pequeñas arquetas con reliquias, que serían cerradas con puertas de verjas. El número de columnas con que se ornaría no se especifica en las condiciones ya que se apreciarían con nitidez en el diseño, pero sí se aclara que de todas ellas "las seis pequeñas" tenían que ser estriadas y mostrar los capiteles tallados. Solís no se ocuparía de rellenar aquellos lugares que en la traza se señalaban con las leyendas de "historia de San Pedro" e "historia de San Pablo", pues se reservaban para ocupar tablas pintadas a pincel que corresponderían a Celma. Tampoco realizaría obra de bulto, pues "en las cajas donde ha de estar Nuestra Señora y San Pedro y San Pablo ha de hacer peanas y estas figuras han de ser las que tienen hechas en el dicho monesterio".

En entallador entregaría acabado el retablo de su labor en San Juan de junio de aquel año de 1571, fecha en la que le entregarían 108 ducados. Nicolás Picardo y Cristóbal de Baltanás firmaron la escritura notarial como testigos del acuerdo entre ambos artífices (12).

Supuesto el efectivo cumplimiento del contrato, en la elaboración del retablo colaboraría con Solís, en igualdad de condiciones (13), el también entallador y vecino de León Nicolás Picardo, pues, aunque en la escritura citada el segundo sólo consta como testigo, ambos habían establecido convenio de compañía y colaboración mutua el día 2 de septiembre de 1570 con relación a todas aquellas obras de talla que "excedan e pasen de 2.000 maravedís para arriba", repartiéndolas "igualmente entre sí" (14).

Desconocemos si se concluyó el retablo de Eslonza, aunque es muy probable pues no hemos localizado documentos que lo contradigan, pero no fue el definitivo con que contó el presbiterio de aquella iglesia, ya que cuando se produjo la exclaustración del monasterio siguiendo los decretos desamortizadores de Mendizábal, el que existía en dicho lugar era obra barroca del primer tercio del siglo XVIII. Este retablo sería desmontado y seccionado muy poco tiempo después y trasladado, junto con otras obras de arte, a la iglesia parroquial de la villa leonesa de Villamañán, donde actualmente se conserva, pero aquí no hemos podido localizar ninguna pintura manierista del siglo XVI del mismo origen (15).

Desaparecidos los retablos de Algadefe y perdido hace ya mucho tiempo el de Eslonza, la obra de Celma documentada en León se reduce a noticias y es lástima, pues las únicas pinturas conocidas en la actualidad de su mano —las del retablo de Aldeamayor de San Martín— según Brasas son "de las más importantes de la provincia de Valladolid" (véase la lámina I) (16).

De cualquier forma, los documentos aportados vienen a confirmar su actividad en el campo de la pintura. Por otra parte, el hecho de que traspasara a Solís la labor de talla del gran retablo benedictino es una prueba más, harto evidente ya, que incrementa las dudas que se poseen sobre su supuesta participación en la realización de retablos y esculturas.

(12) **Archivo Histórico Diocesano de León**. Protocolos de Diego de Peñaranda (1570-73), leg. n.º 8, s. f. Registro del año de 1571. (Vid. apéndice documental n.º II). Este contrato lo cita DIAZ-JIMENEZ, E., en **Datos para la historia del arte español**, separata de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", Madrid, 1925, p. 122.

(13) **Archivo Histórico Diocesano de León**. Protocolos de Diego de Peñaranda (1570-73). Leg. n.º 8, s. f. Registro del año de 1570.

(14) El entallador francés Picardo desarrolló su actividad en la diócesis de León desde el tercer tercio del siglo XVI hasta la tercera década del siglo XVII (Véase nuestro estudio inédito **La escultura del siglo XVI en la provincia de León**).

(15) Sobre las diversas obras de arte trasladadas de Eslonza a Villamañán y otros lugares véase GOMEZ MORENO, M., **Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)**, Madrid, 1925; CALVO, A., ob. cit., p. 222 y ss. y **Archivo Parroquial de Villamañán**, libro manuscrito titulado *Notas curiosas*, a partir del año 1790, fols. 67-69.

(16) Para apreciar con mayor detenimiento la pintura manierista vallisoletana y la importancia de las tablas de Aldeamayor de San Martín, consúltese el estudio de CAAMAÑO, J. M., "Tendencias manieristas en la pintura vallisoletana de la segunda mitad del siglo XVI", **B.S.A.A.**, Universidad de Valladolid, tomo XXVIII, 1962, pp. 11-15. Para el mismo problema referente a la pintura leonesa véase el trabajo de próxima aparición RODICIO RODRIGUEZ, M. C., **La pintura del siglo XVI en la Diócesis de León**, Institución "Fray Bernardino de Sahagún", de la Excm. Diputación Provincial de León (en prensa).

APENDICE DOCUMENTAL

N.º I. **Archivo Histórico Nacional.** Madrid. Sección Clero. Libros del Monasterio de San Pedro de Eslonza. N.º 5.075. "Libros de depósitos de cuentas", año de 1565, fol. 59:

"Joan Thomas Celma" (Al margen). "Debense a Joan Thomas Celma pintor de Valladolid de los retablos de Algadefetus 1.000 maravedis mas o menos".

*

N.º II. **Archivo Histórico Diocesano.** León. Protocolos de Diego de Peñaranda (1570-1573). Leg. n.º 8, sin foliar:

"Contrato entre Juan Thomas e Diego de Solis. Henero 157 (sic) años.

Sepan... como nos Juan Tomas Celma pintor vezino de la villa de Valladolid estante al presente en la cibdad de León de la una parte e de la otra Diego de Solis entallador vezino de la cibdad de León e yo el dicho Juan Thomas pinto digo que por quanto yo estoy concertado con el abbad e monjes e convento del monasterio de Sant Pedro de Eslonça de la dioçesis e obispado de leon de haçer para el dicho monesterio vn retablo de talla e pintura segun se qontiene en la escriptura de contrato que sobreello thenemos... E agora soy concertado con el dicho Diego de Solis entallador de le dar a fazer la talla del dicho retablo y custodia con las condiciones siguientes=

Aqui las condiciones:

Con las quales... yo el dicho Juam Tomas doy a haçer a vos el dicho Diego de Solis entallador el dicho retablo e custodia... Y yo el dicho Diego de Solis... me obligo... de haçer la dicha obra a tenor e forma de la traça que para ello se me dio... en la cibdad de Leon a 3 días del mes de henero de 1571 años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es... Alonso de Riero e Nyculas Picardo e Baltasar de Penaranda vezinos de Leon e firmaron de sus nonbres los dichos otorgantes... Paso ante my Diego de Peñaranda/ Diego de Solis/ Juan Thomas Celma (Firmado y rubricado).

CONDICIONES

Las condiciones con que Diego de Solis ensamblador a de azer el retablo para el monesterio del Señor San Pedro De Eslonça para la qual a de azer el ensanblaje y talla ymagneria y arquitetura conforme a la traça que para ello tiene firmada del padre Abbad de San Pedro de Eslonza y de Juan Thomas Celma y del dicho Diego de Solis:

...de madera de pino y tejo seco y... de 13 pies de ancho de vino a vino y de alto asta la punta del frontispizio 17 pies a de azer para ençima del frontispicio vn cruçifixo de 3 pies... y en el tablero que esta debaxo del frontispicio donde dize nuestro padre san Benito a de azer vna ystoria de baxorrelieve y a de ser la ystoria que el señor abbad de san Pedro pidier y los frisos así el del frontispicio como los de la corniza larga an de ser de talla y los billotes dellos tambien tallados. en los quadros do dize arcas para reliquias a de azer sus caxas y para dentro de ellas en cada vna vna arquilla bien echa en que se pongan las reliquias y vnas puertas de verjas delante de estas caxas y todo lo demas se a de azer así arquitetura como caxas conforme a la traça... y las columnas las seys pequeñas no an de llevar talla avnque en ellas esta debuçada sino las a de azer estriadas y los capiteles tallados y do dize ystoria de san Pedro ystoria de San Pablo an de azer tableros para pinzel y en las caxas donde a destar Nuestra Señora y San Pedro y San Pablo a de azer peanas y estas figuras an de ser las que tienen echas en el dicho monesterio... Diego de Solis... la a de dar asentada para el día de San Juan de Junio de este presente año de 1571...

... se le an de dar 108 ducados... a de dar fianças en la villa de Mansilla (de las Mulas) o donde el señor Abbad pidiere... y digo yo Juan Thomas Çelmaque si el señor Abbad... no cumpliere con el dicho Diego de Solis... yo las cumplire...

... testigos Niculas Picardo y Cristobal de Baltanas. Fecho en Leon... a 3 dias de henero de 1571 años.

Juan Thomas Çelma / Diego de Solis / Ante my Diego de Peñaranda (Firmado y rubricado).